

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 27/12/2024 DICTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE PRESTACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ÁMBITO SUPRAPROVINCIAL DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

Con fecha 27 de Diciembre de 2024, conforme a lo establecido en la Orden de 30 de Julio de 2024, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la Directora General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones dicta resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de programas de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2024.

Una vez publicada la citada resolución, se constata que se han producido errores en la confección del listado Anexo de entidades beneficiarias, por lo que se procede a corregir los mismos, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los errores materiales detectados y que se corrigen en este acto son los que se exponen a continuación:

PROGRAMAS – PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

23. ENTIDAD SOLICITANTE: CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL
CIF Entidad Solicitante: G47306568

DONDE DICE:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA REQUENA HIDALGO	21/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJAU2M3V48BHWMB6AZQ93DQU9	PÁG. 1/6	

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000406-1
Puntuación: 82
Objeto/Actividad Subvencionable: Itinerarios sociolaborales para la Mujer Rural.
Importe Solicitado: 257.629,64 Euros
Presupuesto Aceptado: 95.169,60 Euros
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 49.574,36 Euros
- Gastos corrientes: 22.895,84 Euros
Importe Concedido: 47.527,18 Euros
Porcentaje de Financiación: 49,94 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 47.527,18 Euros

ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00000406-1

23.1 ASOCIACIÓN SASTIPEM THAJ MESTAPEM CIF: G91193771
Importe Concedido: 20.113,08 Euros
Objeto:

23.2 MONTAÑA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA
CIF: G92411099 Importe Concedido: 18.593,10 Euros
Objeto:

DEBE DECIR:

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000406-1
Puntuación: 82
Objeto/Actividad Subvencionable: Itinerarios sociolaborales para la Mujer Rural.
Importe Solicitado: 257.629,64 Euros
Presupuesto Aceptado: 95.169,60 Euros
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: **71.921,88 € euros.**
- Gastos corrientes: **23.247,72 € euros.**
Importe Concedido: 47.527,18 Euros
Porcentaje de Financiación: 49,94 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 47.527,18 Euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CLARA REQUENA HIDALGO

21/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJAU2M3V48BHWMB6AZQ93DQU9

PÁG. 2/6



ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-0000406-1

23.1 ASOCIACIÓN SASTIPEM THAJ MESTAPEM CIF: G91193771

Importe Concedido: 20.113,08 Euros

Objeto:

23.2 MONTAÑA Y DESARROLLO SERRANÍA DE RONDA

CIF: G92411099 Importe Concedido: 18.593,10 Euros

Objeto:

23.3 CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL

CIF Entidad Solicitante: G47306568 Importe Concedido: 8.821,00 Euros

Objeto:

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CREA ESPAÑA-CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS CIF G98615115

DONDE DICE:

Entidad Solicitante: G98615115

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001608-1

Puntuación: 88

Objeto/Actividad Subvencionable: MUJER RURAL EMPRENDEDORA SOCIAL +45 ANDALUCÍA

Importe Solicitado: 372.376,16 Euros

Presupuesto Aceptado: 74.969,52 euros.

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 63.905,43 euros.

- Gastos corrientes: 11.064,08 euros.

Importe Concedido: 67.472,57 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 67.472,57 Euros

DEBE DECIR:

Entidad Solicitante: G98615115

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001608-1

Puntuación: 88

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CLARA REQUENA HIDALGO

21/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJAU2M3V48BHWMB6AZQ93DQU9

PÁG. 3/6



Objeto/Actividad Subvencionable: MUJER RURAL EMPRENDEDORA SOCIAL +45 ANDALUCÍA
Importe Solicitado: 372.376,16 Euros
Presupuesto Aceptado: **74.969,51 euros.**
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 63.905,43 euros.
- Gastos corrientes: 11.064,08 euros.
Importe Concedido: 67.472,57 Euros
Porcentaje de Financiación: 90 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 67.472,57 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CREA ESPAÑA-CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS CIF Entidad Solicitante: G98615115

DONDE DICE:

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001593-1
Puntuación: 88
Objeto/Actividad Subvencionable: CORRESPONSABLES RURAL
Importe Solicitado: 404.289,92 Euros
Presupuesto Aceptado: 88.049,23 euros.
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 66.233,31 euros.
- Gastos corrientes: 16.842,54 euros.
Importe Concedido: 74.768,27 Euros
Porcentaje de Financiación: 84,92 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 74.768,27 Euros

DEBE DECIR:

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001593-1
Puntuación: 88
Objeto/Actividad Subvencionable: CORRESPONSABLES RURAL
Importe Solicitado: 404.289,92 Euros
Presupuesto Aceptado: **83.075,85 euros.**
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA REQUENA HIDALGO	21/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJAU2M3V48BHWMB6AZQ93DQU9	PÁG. 4/6	

- Gastos de personal: 66.233,31 euros.
- Gastos corrientes: 16.842,54 euros.
Importe Concedido: 74.768,27 Euros
Porcentaje de Financiación: 84,92 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 74.768,27 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE CIF Entidad Solicitante: G81164105

DONDE DICE:

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001468-1
Puntuación: 85,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Vives Emplea Mujeres Especialmente Vulnerables
Importe Solicitado: 361.175,87 Euros
Presupuesto Aceptado: 247.127,01 euros.
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 201.033,30 euros.
- Gastos corrientes: 46.093,72 euros.
Importe Concedido: 65.296,67 Euros
Porcentaje de Financiación: 26,42 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 29/12/2024 - 28/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 65.296,67 Euros

DEBE DECIR:

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001468-1
Puntuación: 85,5
Objeto/Actividad Subvencionable: Vives Emplea Mujeres Especialmente Vulnerables
Importe Solicitado: 361.175,87 Euros
Presupuesto Aceptado: **247.127,02 euros.**
El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
- Gastos de personal: 201.033,30 euros.
- Gastos corrientes: 46.093,72 euros.
Importe Concedido: 65.296,67 Euros
Porcentaje de Financiación: 26,42 %

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CLARA REQUENA HIDALGO

21/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJAU2M3V48BHWMB6AZQ93DQU9

PÁG. 5/6



Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 29/12/2024 - 28/12/2025
Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 65.296,67 Euros

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESTACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES
Fdo.: Clara Requena Hidalgo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA REQUENA HIDALGO	21/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJAU2M3V48BHWMB6AZQ93DQU9	PÁG. 6/6	